



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00639750- -UNC-ME#FD designación María Yanina GÁZQUE

---

**VISTO**

El expediente EX-2024-00639750- -UNC-ME#FD de referencia por el cual la Profesora Titular de la Cat. "B" de la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal de la carrera de Abogacía, solicita la designación de la adscripta María Yanina Gazquez para cubrir la licencia de la Prof. Verónica Neyman;

**Y CONSIDERANDO**

Que en el Orden N° 2 obra nota de la Profesora Titular Encargada de la Cat. "B" de la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal Dra. Norma E. Bonifacino, solicitando la designación de la adscripta María Yanina GÁZQUEZ para cubrir la licencia de la Prof. Verónica Neyman;

Que por incorporada la situación de revista en los ordenes 6 y 19 de la Profesora Verónica Neyman, legajo 47074, se informa que la misma se encuentra de licencia por enfermedad de largo tratamiento desde el 08/08/2024;

Que en el orden 15 se incorpora orden de mérito de adscriptos y con la conformidad de los demás Profesores Titulares;

La Secretaria Académica dictamina en el orden N° 20: *"Teniendo cuenta que del Orden de Mérito de adscriptos con adscripción cumplida en Derecho Público Provincial y Municipal acompañado en orden 15 por el Coordinador del Departamento de Derecho Público surge el siguiente orden 1) ZANVETOR, Luz; 2) AMUCHÁSTEGUI, Candelaria; 3) SALVAY, Miguel Ángel y 4) GAZQUEZ, Yanina, y atento que quien ocupa el primer lugar informó que no podrá asumir el cargo por razones personales; que los adscriptos que ocupan el segundo y tercer lugar del orden se encuentran en la actualidad cubriendo cargos en la asignatura; esta Secretaría, salvo mejor criterio del Sr. Decano, emite opinión favorable a lo solicitado por la la Sra. Prof. Titular Encargada Norma E. Bonifacino y en consecuencia que se debe designar en un cargo de Profesor Ayudante A Dedicación Simple a la Ab. María Yanina Gázquez D.N.I. 34.909.581 en la Cátedra "B" de la Asignatura Derecho Público Provincial y Municipal mientras dure la licencia de la Profesora Verónica Andrea Neyman"*

Que al orden N° 22 la Secretaría Administrativa presta conformidad;

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y *Ad-referendum* del H. Consejo Directivo:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE**

**Artículo 1°:** Designar a la Ab. **María Yanina GÁZQUEZ** D.N.I. 34.909.581, en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), en la Catedra “B” de la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal de la carrera de Abogacía a partir de la fecha de alta temprana en AFIP, y de manera interina mientras dure la licencia de la Prof. Verónica Neyman.

**Artículo 2:** El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

**Artículo 3:** Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección de Sueldos, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Público y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.